

*NOTIFICACIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.*

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican.

Contra la presente notificación de liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la resolución.

Núm. Expte.: 1042/2009.  
Interesado: José Manuel Sotelo Catrofe.  
DNI: 31258711D.  
Último domicilio: C/ Cigüeñas, núm. 1, Local 2 (Pto. Sta. María).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112147585), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 1048/2009.  
Interesado: M. Isabel García Fernández.  
DNI: 43280179K.  
Último domicilio: Paseo Marítimo de Valdelagrana, núm. 31 (Pto. Sta. María).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112148495), por servicios sanitarios por valor de 45,02 €.

Núm. Expte.: 1061/2009.  
Interesado: C.P. Parra.  
DNI: H72137540.  
Último domicilio: C/ Parra, núm. 4 (Pto. Sta. María).  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación Modelo 047 (0472112148944), por servicios sanitarios por valor de 6,29 €.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*NOTIFICACIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administra-

tivo Común, y de acuerdo con el artículo 9.2 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados, relacionados a continuación, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, ubicado en C/ Cardenal Cisneros, núms. 3-5, 1.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del expediente instruido, significándoles que el plazo para formular alegaciones, presentar documentos o recursos, según proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nombre/Razón Social: S. Coop. Andaluza Complejo Acuicola Río Piedras.  
Domicilio industrial: Paraje El Lancón, s/n, El Rompido (Cartaya).  
Clave/Núm. RGSA: 12.0015793/H.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento.  
Plazo para presentar alegaciones y documentos o justificaciones: Quince días.

Nombre/Razón Social: Pescados y Mariscos Loro José, S.L.U.  
Domicilio industrial: San Francisco, 31, 21410, Isla Cristina.  
Clave/Núm. RGSA: 12.0016140/H.  
Acto notificado: Resolución cambio titularidad y de domicilio social.  
Plazo para recurso de alzada: Un mes.

Huelva, 4 de marzo de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, sobre la publicación de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 528/01.  
Interesada: Doña Natividad Baquero Gómez.  
DNI: 29.792.952 V.  
Último domicilio: C/ Ramona, 31. 28260, Galapagar, Madrid.  
Acto administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaída en el recurso 528/01, por importe de 1.105,05 €.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica acuerdo de inicio del procedimiento de revocación de industrias inscritas en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan acuerdo de iniciación

del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación de Salud de Almería, Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta.

Notificado: Dulces Danima, S.L.

Núm. RGSA: 20.0041194/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificación: C/ Panaderos, 5, Las Norias de Daza, 04716, El Ejido (Almería).

Notificado: Bet Selection Spain, S.L.

Núm. RGSA: 21.0022675/AL.

Domicilio industrial y a efectos de notificación: Cortijo El Malagueño, 10, 04120, La Cañada (Almería).

Plazo para formulación de alegaciones de las empresas anteriores: Quince días desde la publicación de presente acuerdo, transcurridos los cuales, sin presentar alegaciones, se procederá a elevar propuesta de anulación de su autorización, lo que conllevará la cancelación de su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Almería, 3 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunican resoluciones de anulación de la autorización sanitaria en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan resolución por la que se anulan las autorizaciones sanitarias en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Aceites Castillo de Los Vélez, S.L.

Núm. RGSA: 16.0002704/AL.

Domicilio a efectos de notificación: Mirador del Andarax, s/n, 04260, Rioja (Almería).

Domicilio industrial: Paraje de Canales, s/n, 04830, Vélez-Blanco (Almería).

Notificado: Industrias Cármicas Los Vélez, S.L.

Núm. RGSA: 10.0002631/AL.

Domicilio a efectos de notificación: C/ Fuente Jordil, s/n, 04820, Vélez-Rubio (Almería).

Domicilio industrial: C/ Fuente Jordil, s/n, 04820, Vélez-Rubio (Almería).

Almería, 5 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente se

comunica a las industrias que se citan resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Ramírez Domínguez, Ana.

Núm. Registro Sanitario: 21.11038/CO.

Trámite notificado: Convalidación.

Último domicilio conocido: Carretera de Écija, s/n, 14546, Santaella (Córdoba).

Córdoba, 9 de marzo de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica liquidación correspondiente al expediente sancionador que se cita en materia de salud.*

A los efectos de los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación de la liquidación derivada del expediente sancionador núm. 21/09, incoado a «Policlínicas Reunidas, S.L.», por importe de 901 €, con último domicilio conocido en la calle Antonia Díaz, núm. 30, 1.º, de Brenes (Sevilla), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación de la misma. El importe de la mencionada liquidación deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso deberá efectuarse en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, que puede retirarse en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta 3.ª).

Asimismo, se advierte que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a su cobro por la vía de apremio a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico